

## BOLETIN ADUANERO - 097

### NORMATIVIDAD

Se anexan las siguientes normas:

- **Decreto 3142 del 22 de agosto de 2008**, *“Por el cual se modifica el Arancel de Aduanas”*, desdoblado algunas subpartidas arancelarias y estableciendo un gravamen del 20% para los productos relacionados en el artículo 1 del citado decreto.
- **Decreto 3143 del 22 de agosto de 2008**, *“Por el cual se modifica el Arancel de Aduanas”*, estableciendo un arancel del 5% para la importación de productos relacionados en el artículo 1 del citado decreto, el cual rige hasta el 31 de diciembre de 2008.
- **Decreto 3144 del 22 de agosto de 2008**, *“Por el cual se modifica el Decreto 2269 de 1993”* – Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología.
- **Decreto 3146 del 22 de agosto de 2008**, por el cual se adiciona un numeral a las infracciones gravísimas, previstas en el artículo 4 del Decreto 2174 de 2007– Importación de textiles y calzado.
- **Resolución DIAN 7788 del 22 de agosto de 2008**, *“Por medio de la cual se establecen las especificaciones técnicas para la presentación de información por envío de archivos a través de los servicios informáticos electrónicos de la DIAN correspondiente a procedimientos relacionados con el Régimen de Exportación y la salida de mercancías de Zona Franca al Resto del Mundo”*.

FAO

Agosto 28 de 2008

Dirección  
Calle 90 No. 13A - 20 Of. 704  
Bogotá D.C. - Colombia

Tels  
(57) (1) 2 566 933  
(57) (1) 2 566 934

Fax  
(57) (1) 2 566 941

E-mail  
albaluciaorozcoecable.net.co  
orozcoasociadosocable.net.co

Visite nuestra Web [www.albaluciaorozco.com](http://www.albaluciaorozco.com)